



ENCUENTRO NACIONAL MUJERES ARGENTINA "VIOLENCIA DE GÉNERO: CÓMO AVANZAR EN ELIMINAR LA VIOLENCIA LABORAL EN LOS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS". MAR DE AJÓ. 30 Y 31 DE OCTUBRE 2018

Estimadxs Compañerxs en el marco del Proyecto de IMPACT "Fortalecimiento de la política de género en la ISP con énfasis en la lucha contra la Violencia de Género en los y Puestos de Trabajo", la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y el Comité de mujeres de Argentina, realizó los días 30 y 31 de octubre en Mar de Ajó - Argentina, el Encuentro: Violencia de Género: cómo avanzar en eliminar la Violencia Laboral en los Servicios Públicos.

Los objetivos de la actividad:

- avanzar en el empoderamiento a las mujeres sindicalistas con herramientas que les permitan enfrentar la violencia de género en los puestos de trabajo en el sector público en Argentina,
- Compartir e intercambiar experiencias respecto a la prevención de la Violencia de Género en los puestos de trabajo desde el movimiento sindical,
- Realizar un seguimiento de la agenda de trabajo definida en el WOC, en el marco del Congreso Mundial, respecto al proceso del nuevo Convenio de la OIT sobre la Violencia de Género.

Participaron 22 mujeres representantes de las afiliadas de la ISP en Argentina. Por la Fesprosa participaron tres compañeras de APTASCH. De acuerdo a las políticas de la ISP, el grupo contó con una muy buena presencia de jóvenes. Las compañeras se llevaron herramientas para el desarrollo de un trabajo futuro y constante en los niveles de base y medio de las organizaciones que representan, y en este contexto adquirirán un compromiso de continuidad y de responsabilidad, tanto en el trabajo específico de género de su propio sindicato, en coordinación con el Comité Nacional de Mujeres Argentina y con las instancias internacionales de la ISP.

Isabel Berón, como coordinadora del Comité de Mujeres y Nayareth Quevedo, coordinadora de ISP del Cono Sur abrieron la actividad.

- Isabel Berón dio una visión sobre la Importancia de la Justicia Fiscal a nivel Global y cómo estas políticas impactan en forma particular en las políticas de género, especialmente sobre la salud y autonomía económica de lxs mujeres.

En este marco se hizo referencia a la actividad Interamericana sobre Justicia fiscal realizada en Bs as en agosto del 2018 que convocó a hombres y mujeres de América Latina donde se debatió y se hicieron importantes conclusiones sobre el tema.

- Se proyectó la película "Las Mujeres de la mina" de origen boliviana, que muestra la lucha de la compañera, trabajadora minera, que a través de su lucha, va modificando la

naturaleza de la "división sexual del trabajo" convirtiéndose en una de las referentes feministas más importantes de Bolivia y Latinoamérica.

- Viviana E. García habló sobre el futuro del Convenio-recomendación sobre "Violencia y acoso en el mundo del Trabajo" OIT. Indicó los peligros que tenemos que abordar hasta la próxima Conferencia en junio del 2019.

Avance sobre el derecho de huelga y la negociación colectiva.

Propuestas para restringir "mundo del trabajo" a "lugar de trabajo".

Equiparar empleador-trabajador.

Minimizar la violencia y el acoso igualando las desiguales relaciones de poder en el mundo del trabajo.

En el mismo sentido "minimizar" la violencia y acoso debidas al género e identidades de género.

Definir separadamente violencia y acoso.

- Discutimos el proyecto de ley sobre Equidad de género e Igualdad de oportunidades" presentada por Cambiemos. Donde concluimos que no es una ley inclusiva, no tiene en cuenta las diversidades sexuales, no afronta el tema del cuidado, plantea la reforma laboral e intenta decidir sobre la libertad sindical y su autonomía.

Hablamos también del proyecto presentado por Vanessa Siley, elaborado por mujeres sindicalistas, donde dijimos que puede ser mejorado pero que en términos generales explicita la agenda feminista en este tema.

-Carolina Mauad (UPCN) hizo referencia a los convenios colectivos de trabajo, en el ámbito público nacional que abordan el tema de violencia laboral y de género. Decreto 66/99. Primer Convenio colectivo gral del estado nacional. Decreto 214/2006. y la CTIO del ex Ministerio de Trabajo.

APUBA contó su experiencia en los centros laborales de prevención. La violencia de género y su reglamentación en el convenio colectivo de la UBA-

-En la 2º jornada, Guillermo Castro fue el responsable de una excelente actividad de Género, Diversidades e introducción a la economía feminista.

- Relaciones de género, relaciones de poder
- La construcción de los estereotipos de género –mitos y creencias que los avalan
- Construcción de la sexualidad, sexo y género

Diversidad sexual, heterosexualidad obligatoria y su relación con la organización sindical.

Introducción a la economía feminista

- Brechas en la participación
- Uso del tiempo
- Debate y conclusiones

Plan de Acción Comité Mujeres 2019: trabajar en el Convenio de OIT sobre Violencia y acoso en el mundo del trabajo. Continuar con talleres de diversidades y de justicia Fiscal.

Trabajar en Economía feminista y realizar talleres de masculinidades.

Seguir trabajando en todos los sindicatos visibilizando la violencia y empoderando a todes.

Ramona López, Adela Dellamea, Mirta Salcedo
APTASCH-FESPROSA

Viviana E. García
IFCI-FESPROSA